

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**11857** *Resolución de 21 de junio de 2011, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Asunción Malgosa Morera.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona, de 10 de febrero de 2011 (BOE de 2 de marzo de 2011), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña María Asunción Malgosa Morera, con número de DNI 39.147.624-Z, área de conocimiento de «Antropología Física», adscrita al Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 21 de junio de 2011.–La Rectora, Ana Ripoll Aracil.